



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

RESOLUCIÓN N° 574/2.018

VISTO: El contenido del Expediente N° 4.490 HC 286 – 2.018. Bloque Frente Somos Mendoza. Proyecto de Resolución: Adherir a la Resolución en repudio a los despidos en el programa de Agricultura Familiar.

La medida, realizada en todo el país, por el despido de más de 500 trabajadores del organismo a nivel nacional y 11 trabajadores y trabajadoras en Mendoza.

Y;

CONSIDERANDO: Que en total, se trata de 548 trabajadores despedidos, de las cuales 34 corresponden a la Subsecretaría de Coordinación Administrativa, 67 a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y 447 de la Secretaría de Agricultura Familiar ,

Que en Buenos Aires cientos de trabajadores del Ministerio de Agricultura salieron a protestar cortando la Avenida Paseo Colón en la Ciudad de Buenos Aires y fueron reprimidos por la Policía, que dirige políticamente Horacio Rodríguez Larreta.

Que casi 600 familias que quedan en la calle por disposición del Ministro que responde directamente al sector de los grandes exportadores y terratenientes del campo uno de los sectores empresariales que más ganan con la devaluación.

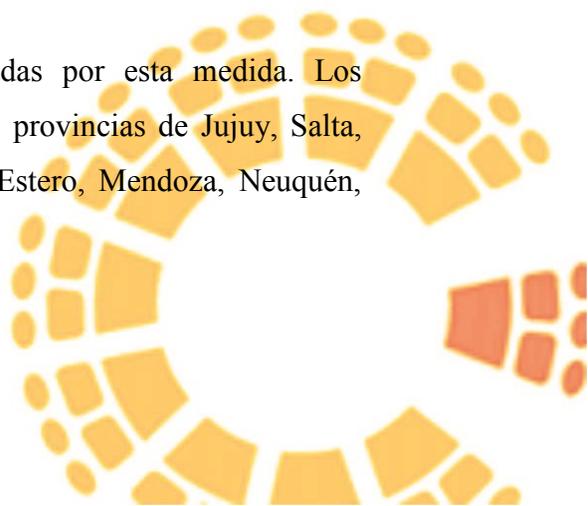
Que los despidos van de la mano del recorte presupuestario a la mínima expresión, sin presupuesto para proyectos productivos, con oficinas provinciales que cerraron para evitar gastos de alquiler, sin movilidad, sin beneficios como el Monotributo Social Agropecuario y ahora casi sin trabajadores.

Que la situación es verdaderamente alarmante y afectaría el trabajo con unos 200 mil agricultores familiares en el país.

Que los despidos incluyen trabajadores con más de 20 años de antigüedad y también Delegados Gremiales de ATE, lo cual muestra que no hay ley laboral que valga para el Ministro Etcheverre y al Subsecretario de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial Santiago Hardie, de la fundación Pensar.

Que con la reciente tanda de despidos sumarían más de 700 despidos desde el año 2016 en el sector.

Que son varias las dependencias provinciales atacadas por esta medida. Los despidos solo en Agricultura Familiar comprenden las provincias de Jujuy, Salta, Chaco, Misiones, Corrientes, San Juan, Santiago del Estero, Mendoza, Neuquén, Río Negro y Chubut.





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gob.ar

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Repudiar el cese de los Programas y los despidos llevados a cabo por la Secretaría de Agricultura Familiar de la Nación poniendo en valor el trabajo realizado en nuestra vasta zona rural.

ARTÍCULO 2º: Solicitar a la Secretaría de Agricultura Familiar de la Nación contemple la posibilidad de mantener la continuidad de los Programas llevados por la misma, en la zona rural.

ARTÍCULO 3º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal realice los actos necesarios, a fin de garantizar los Programas mencionados en los Artículos que anteceden.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A VEINTICINCO DÍAS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

Blanca Carolina Páez

Secretaria

Fernando Rodolfo Glatigny

Presidente

